

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17783 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en la Sección I de declaración de concurso 273/2014-F, referente al concurso Auditores Medioambientales Natura, S.L., C I F B 507 28856, con domicilio en Zaragoza, Calle Conde Aranda, 136, tercero, por auto de fecha 17-2-2015, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, la disolución de la Auditores Medioambientales Natura S.L., C I F. B 507 28856, Con Domicilio en Zaragoza, Calle Conde Aranda, 136, tercero, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

4.- Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados consistentes en dinero, así como la conversión en dinero de los que consistan en otras prestaciones.

5.- Requerir a la administración concursal para que en el plazo de quince días computados desde la notificación de esta resolución, presente un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concursado conforme a lo dispuesto en el artículo 148.1 de la LC.

Zaragoza, 19 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150023524-1